

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 4 de febrero de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROCIO OSORIO GONZÁLEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 27 de enero de 2025 a 31 de enero de 2025

Lugar: BAHÍA DE KINO, COSTA DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO Y EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, EN EL ESTADO DE SONORA. LA PERNOCTA SERÁ EN BAHIA DE KINO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA

SE DIO ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS Y REALIZAR NOTIFICACIONES EN 2 MUNICIPIOS DIFERENTES DEL ESTADO DE SONORA.

EN BAHIA DE KINO, HERMOSILLO SE ATENDIÓ LA DENUNCIA SOBRE TALA ILEGAL DE PALO FIERRO DENTRO DE UN TERRENO PRIVADO. EL DENUNCIANTE ERA EL DUEÑO DEL TERRENO POR LO QUE REALIZÓ LA DENUNCIA PARA NO VERSE PERJUDICADO EL, POR TERCEROS.

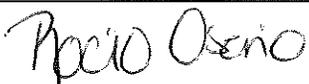
SE VISITÓ EL EJIDO FELIPE ANGELES EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES-VIDA SILVESTRE, EN EL MUNICIPIO GUAYMAS , SONORA, PARA NOTIFICAR A UN DENUNCIADO, SE VISITO EJIDOS VECINOS EN BUSCA DEL DENUNCIADO

SE LEVANTÓ UN ACTA 0001-2025 VS POR LA DENUNCIA DE PALO FIERRO, Y CON LA NOTIFICACIÓN NO SE LOGRÓ ENCONTRAR AL DENUNCIADO, YA QUE EN EL EJIDO FELIPE A. LOS LOCALES DECIAN DESCONOCER AL DENUNCIANDO O QUE VIVÍA EN EL EJIDO VECINO.

SE APOYA LA CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTREL AL COMPROBAR QUE SE RESPETEN LAS NORMAS Y AL IMPULSAR EL COMPROMISO DE LAS COMUNIDADES.

Atentamente

Vo.Bo.


Bipl. ROCIO OSORIO GONZÁLEZ


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0018-2025
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-2024

Hermosillo, Sonora a 27 de enero de 2025

ECOL. ALEJANDRA CÓRDOVA CASTILLO
BIOL. ROCIO OSORIO GONZÁLEZ
PERSONAS INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados del 27 al 31 de enero de 2025, para llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en Bahía de Kino, Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo y en el Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora, la pernocta será en la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV/acc

Alejandra Cordova